DECRETO Nº E- 2842 /2016 /

Colina, 15 de diciembre de 2016

VISTOS: Acuerdo Nº 05 (2016-2020), adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 1 de fecha 15 de diciembre de 2016 (periodo 2016-2020) que Autoriza participación del Sr. Alcalde al Municipio Las Heras de la República de Argentina, para participar en actividades institucionales enmarcadas dentro del Bicentenario de la Gesta Libertadora Americana del Cruce de Los Andes, denominada: "Bicicleta de montaña: días 16, 17 y 18 de diciembre en Las Heras – Uspallata."; Ley Nº 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Promulgarse el Acuerdo Nº 05 (2016-2020), adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 1 de fecha 15 de diciembre de 2016 (periodo 2016-2020) que Autoriza participación del Sr. Alcalde al Municipio Las Heras de la República de Argentina, para participar en actividades institucionales enmarcadas dentro del Bicentenario de la Gesta Libertadora Americana del Cruce de Los Andes, denominada: "Bicicleta de montaña: días 16, 17 y 18 de diciembre en Las Heras – Uspallata.".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/aca

DISTRIBUCION:
- Sres. Concejales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

V°B° CONTROL